

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 701
CONCEJO MUNICIPAL
10.07.2012**

Siendo las 09.07 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde. Da a conocer la tabla de materias preparadas para esta sesión.

Somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 692.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 692.

Somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 693

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 693.

Somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 694

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 694.

Somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 695.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 695.

Somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 696

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 696.

Somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 697

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 697.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que las Actas no se deberían entregar con tanto retraso y hacerlo con mayor anticipación.

APROBACIÓN RECURSOS PARA LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE VIVIENDAS DE POBLACIÓN JUAN SCHWERTER

Sr. Alcalde: Explica que hay que solicitar una serie de documentos e inscripciones en la Notaría y en el Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, lo cual debe pagar la Municipalidad para levantar las hipotecas de Población Schwerter.

Somete a votación aprobar la destinación de recursos para dichas gestiones.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.974

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA SOLICITAR DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES EN LA NOTARÍA Y EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARAS DESTINADOS A LEVANTAR LAS HIPOTECAS DE POBLACIÓN SCHWERTER.

RECURSOS PARA MODIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PLANO DE TERRENO ADQUIRIDO PARA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO

Sr. Alcalde: Explica que en la compra del terreno para ampliar el Cementerio Municipal hay un error, ya que el Director de Obras, Mauricio Aros, no hizo una medición correcta y no cuadra lo que dice la escritura con el plano, por lo que se necesita regularizar la situación, para ello hay que modificar los planos porque el terreno cerrado es mayor que lo que se compró y pagó, además dicho sector ya tiene sepulturas, así es que se debe recurrir al Notario para una nueva minuta y realizar nuevas inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces..

Sr. Belmar: Consulta cuál es el problema de los vecinos del Cementerio.

Sr. Alcalde: Responde que el dueño del terreno vendió sitios con un callejón de salida sin las medidas correspondientes.

Plantea que para sanear o subdividir ahora se debe ampliar el callejón, y urbanizar para que el Director de Obras Municipales pueda autorizarlas y en este caso del Cementerio habrá que hacer una nueva minuta, solicitar certificados y pagar una diferencia por el terreno.

Somete a votación aprobar los recursos para la realización de las gestiones descritas respecto de la ampliación del cementerio.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.975

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA REGULARIZAR LA PROPIEDAD DEL TERRENO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE FRESIA, CANCELAR UNA DIFERENCIA POR UN RETAZO A ADQUIRIR, MODIFICAR EL PLANO, SOLICITAR CERTIFICADOS E INSCRIPCIONES EN LA NOTARÍA Y EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PUERTO VARAS .

Sr. Alcalde: Solicita aprobación de recursos para adquisición de premios y alimentación para realización Rally Automovilístico Avosur en la comuna durante los días 28 y 29 de Julio.

Señala que los recursos están disponibles, por lo que somete a votación aprobar la destinación de recursos para esta actividad.

Los concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, y Armando Quinchahual aprueban. Vota en contra el Concejel Sr. Miguel Cárdenas por no tratarse de una actividad de la comuna.

ACUERDO N° 1.976

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. MIGUEL CÁRDENAS APROBAR LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PREMIOS Y ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL RALLY AUTOMOVILÍSTICO AVOSUR QUE SE REALIZARÁ EN LA COMUNA DURANTE LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar la contratación de las funciones de Asesoría a familias vulnerables en la formulación y proyectos SERVIU y asesorar y apoyar el trabajo de la unidad de vivienda del municipio en subsidio rural.

Informa que se ha estado trabajado con el Comité Los Avellanos y en Tegualda, y se trata de contratar hasta Diciembre a la persona que ya está trabajando con la gente en este tema.

Sr. Cárdenas: Manifiesta que la Sra. que se desempeña en esto está preocupada y trabaja, la ve como atiende a le gente.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.977

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LAS FUNCIONES DE ASESORÍA A FAMILIAS VULNERABLES EN LA FORMULACIÓN Y PROYECTOS SERVIU Y ASESORAR Y APOYAR EL TRABAJO DE LA UNIDAD DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO EN SUBSIDIO RURAL.

Correspondencia:

Se entregan actas de las sesiones ordinarias N° 698, N° 699 y extraordinarias N° 183 y N° 184.

Memo N°05 Comité Técnico Municipal sobre Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal.

Memo del Departamento Social con el listado de Postulantes a la Beca Concejo Municipal 2012 de Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales

Sr. Bohle: Consulta por las peticiones de becario que solicitan renovación por el período de gracia.

Sr. Alcalde: Manifiesta que aprobar esas peticiones significaría que los alumnos que postulan este año tendrían que quedar sin beca, y además deben haber razones de mérito, por lo que esto se verá en la próxima reunión.

VARIOS

Sr. Alcalde: Informa que la Contraloría está haciendo una Auditoría rutinaria más o menos por tres semanas en la Municipalidad, al funcionario se le brindan todas las facilidades y una oficina en el cuarto piso, esperando que todo lo que revisen este bien.

Desea hacer un comentario por el caso que se está dando con una pareja en Población San Bernardo, señalando que es un problema que se suscito de la noche a la mañana.

La Asistente Social hizo una encuesta en todas las viviendas a raíz de todo lo que se está gestionando para la entrega de los terrenos, allí encontró el caso de una pareja que vive con una guagua en una carpa en uno de los sitios.

A petición del Sr. Belmar la Asistente Social visitó el sector porque una vecina habría dicho que vivían en una carpa por meses.

Se trata de una pareja que hace unos días vino de Castro, el hombre solo espera ayuda y no busca trabajo, ella pertenece al Programa Puente de Chile Solidario y ha recibido ayuda antes, por otra parte el padre de ella no tiene inconveniente en que se vayan a su casa.

Han manifestado que se les entregaría una mediagua, el padre de ella les permite instalarla, pero la municipalidad no es el organismo que se las entregar{a.

Plantea que hay otros casos en peores condiciones, una familia con dos hijos y hay otro caso es una anciana que vive sola en condiciones miserables a la que se le quemo la casa y otra persona que llegó de Los Muermos.

Pero hay casos en que no se ve motivación de estas personas por superar su situación.

Informa esto para que se sepa que el Departamento Social sí ha estado presente, la Sra. No ha permitido que se lleve al niño al Jardín, lugar del que nunca ha habido reclamo.

Sr. Oyarzo: Señala que el nieto de la Sra. de calle Arturo Pérez Canto le ha informado que encontró que el piso de la vivienda que van a arreglar después del incendio estaba todo podrido.

Sr. Belmar: Desea aclarar que hizo gestión por este caso por la que se ha enlodado su persona.

Sr. Alcalde: En la municipalidad a la persona que se le puede ayudar, se le ayuda, y hay muchos casos en la comuna.

Informa que se está ripiando en Los Prados para hacer vereda.

Hoy comenzará la pavimentación de veredas en el trabajo que se está haciendo.

Sr. Belmar: Consulta por la entrega del Fondevé y el Fondeprou.

Sr. Bohle: Informa que el miércoles pasado terminó la revisión de proyectos y se informó a las organizaciones que deben corregir las observaciones formuladas y eso tiene como plazo más o menos 5 días.⁴

Explica que hay dos proyectos que quedaron fuera del concurso porque uno de ellos no presentó la documentación necesaria y el otro por una rendición anterior pendiente.

Cree que se debería votar la próxima semana y si no llegan a tiempo debería ser en otros días, son 49 proyectos con factibilidad.

Sr. Belmar: Solicita que se estudie con Finanzas un mayor aporte considerando la cantidad de proyectos que se han presentado.

Sr. Alcalde: Señala que ya se está buscando financiamiento.

Sr. Belmar: Solicita que se apruebe la Beca Deportiva que se presentó hace un tiempo.

Consulta si se ha considerado la adquisición de persianas para el salón y un data show.

Solicita información acerca de si hay respuesta para la consulta por el bono del personal de los jardines infantiles.

Sr. Castro: Hace presente su preocupación por las personas que demolieron sus casas para su reconstrucción por el programa Sitio Residente, ya que la calendarización y priorización fue cambiada, cree que hay un problema de coordinación de la Constructora.

Sr. Alcalde: Señala que han comenzado algunos trabajos, pero eso lo supervigila el SERVIU.

Sr. Castro: Informa que a causa de esto algunas de estas personas viven en mediaguas sin servicios básicos.

Solicita que se trabaje con máquina el camino "Las Parcelas".

Sr. Alcalde: Responde que se trabajará allí en unos días más.

A los Pinitos se llevará ripio la próxima semana.

Sr. Castro: Consulta por construcción de garita peatonal en Villa Los Volcanes.

Sr. Alcalde: Responde que ayer comenzó a trabajarse allí.

Sr. Quinchahual: Solicita letrero para advertencia de no votar basura en población Los Ríos.

Solicita ripio a nombre de la comunidad Indígena de Pichi Maule para los accesos de su sede e instalaciones.

Sr. Bohle: Consulta cómo va el pago del bono SAE de los profesores.

Sr. Alcalde: Responde que se ha pedido a la Asociación Chilena de Municipalidades que se interceda ante el Gobierno para solucionar esto, se le enviaron todos los antecedentes y se espera la respuesta de estas gestiones.

Al Ministerio de Educación y a la Subdere se le pedirá aporte de recursos para ello.

Sr. Bohle: Consulta si ello sería solución solo para los que demandaron o se pidieron los recursos para todos los profesores.

Sr. Alcalde: Responde que sería para todos los que tienen derecho ya sea los que demandaron y los que no lo hicieron.

Sr. Bohle: Solicita señalética en aquellos lugares donde se sacaron los pastelones para reponer las veredas.

Sr. Belmar: Solicita información por los trabajos en calle Juan Schwerter donde se rompió el cemento.

Sr. Alcalde: Responde que el Serviu está solucionando un problema de aguas lluvias.

Sr. Quinchahual: Informa que en Tegalda frente a la calle O'Higgins quedó una cuneta por trabajos de alcantarilla lo que debe repararse.

Sr. Cárdenas: Solicita que se le considere en la Comisión de Régimen Interno.

Consulta por informe que se pidió sobre los partes por virajes en U en calle San Carlos.

Informa que se realizó una reunión con los Comités de Agua Potable Rural de Parga, Tegalda y Polizones.

Solicita autorización para hacer gestiones en Puerto Montt y ver lo relativo a los gastos.

Sr. Alcalde: Señala que si el Concejo le encomienda la realización de un cometido específico se le pueden reembolsar los gastos.

Sr. Cárdenas: Lo relativo a los derechos de agua de los Comités de Agua Potable Rural y los Comités de Agua Rural se debe clarificar con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Aguas y de Obras Hidráulicas.

Sr. Castro: Informa que a los representantes de los Comités se les dijo que como Municipio se coordinaría esto como en otras regiones.

Sr. Alcalde: Expresa que Essal está a la espera de intervenir en este tema y comenzar el cobro de alcantarillado.

Las plantas de tratamiento tienen un costo de construcción y después de operación y se le ha estado informando a la gente que deben tener claro este tema.

Sr. Belmar: Manifiesta que hay que mantener informada la gente.

Sr. Castro: Opina que a la larga la gente es la perjudicada.

Sr. Quinchahual: Señala que los Comités de Agua Rural no tienen asesoría y eso habría que aclararlo porque estas empresas podrían adueñarse del comité.

Sr. Castro: Plantea que el Ministerio de Obras Públicas tiene una oficina en la que ya no se está trabajando con Comités de Agua Rural ni de Agua Potable Rural por lo que se puede conversar y averiguar para trabajar en esto a causa de los problemas de orden y costos.

Sr. Quinchahual: Plantea que debería asesorarse en forma externa a los Comités para que se vean los costos.

Sr. Cárdenas: Reitera su petición de que se le autorice para realizar averiguaciones sobre el tema en Puerto Montt.

Sr. Castro: Solicita que se le incluya en el Acuerdo para realizar similares gestiones.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobar una comisión para que se reembolsen los gastos y se paguen los viáticos que corresponda a los Concejales Sres. Castro y Cárdenas cuando realicen gestiones en la Dirección de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas en Puerto Montt acerca de la situación de los Comités de Agua Potable Rural y de los Comités de Agua Rural.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.978

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA COMISIÓN PARA QUE SE REEMBOLSEN LOS GASTOS Y SE PAGUEN LOS VIÁTICOS QUE CORRESPONDA A LOS CONCEJALES SRES. CASTRO Y CÁRDENAS CUANDO REALICEN GESTIONES EN LA DIRECCIÓN DE AGUAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS EN PUERTO MONTT ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL Y DE LOS COMITÉS DE AGUA RURAL.

Sr. Cárdenas: Solicita reparar casa Sr. Bórquez en calle Manuel Montt.

Solicita que se reitere petición de mayor control a Carabineros por el comercio ambulante.

Sr. Alcalde: Dispone que se oficie nuevamente al Jefe de Tenencia por venta de harina, frutas, etc.

Sr. Castro: Se debe controlar también que hay muchos menores de edad manejando.

Sr. Alcalde: Solicita al Concejo que se le faculte para gestionar recursos para pagar lo correspondiente a la demanda de los profesores por el Bono SAE, ante el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N° 1.979

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE SE FACULTE AL SR. ALCALDE PARA GESTIONAR RECURSOS PARA PAGAR LO CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA DE LOS PROFESORES POR EL BONO SAE, ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.


Sr. Oyarzo: Solicita que se le autorice una comisión para participar en el curso taller "Elección de Alcaldes y Concejales, alcances y efectos jurídicos", el cual se realizará en Iquique desde el 17 al 22 de julio.


Sr. Alcalde: Somete a votación la autorización de esta comisión.

ACUERDO N° 1.979

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR UNA COMISIÓN AL CONCEJAL SR. OYARZO PARA PARTICIPAR EN EL CURSO TALLER "ELECCIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES, ALCANCES Y EFECTOS JURÍDICOS", EL CUAL SE REALIZARÁ EN IQUIQUE DESDE EL 17 AL 22 DE JULIO. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LOS GASTOS DE PASAJES AÉREOS, TRASLADOS A AEROPUERTOS, MOVILIZACIÓN DENTRO DE LA CIUDAD DE IQUIQUE Y VIÁTICOS QUE CORRESPONDA.

Se da término a la reunión siendo las 10.45 horas.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

BEV/RGB/cnd